

2024 -05 -03

6,423,000.00

URIBE SOLANO WILLIAM MIKE

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE



CARRERA 7 No.1A-52
NIT. 832000171-1

CORPOGUAVIO

COMPROBANTE
DE EGRESO N° 976

Beneficiario:

URIBE SOLANO WILLIAM MIKE

Concepto :

Pago periodo del 1/04/2024 al 30/04/2024, por la prestación de servicios profesionales como asesor para apoyar a la Secretaría General en las actividades relacionadas con el soporte Jurídico tendientes al cobro coactivo y procesos disciplinarios de la entidad

Valor Egreso:

6,423,000.00

Orden:

1020

Banco:

BANCOLOMBIA

Cuenta N° :

249-681252-29

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
11100617	BanColombia-249681252-29 Sector Electrico	0.00	6,423,000.00
249054	Honorarios	6,423,000.00	0.00
TOTALES		6,423,000.00	6,423,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
3706 - 3.008.0005.02.02.02.8 - 04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.1020

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
HONORARIOS ART. 383	0,00	4,875,000.00	-77.000,00
		-\$	77,000.00
		VALOR NETO \$	6.423.000,00

YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN
Tesorera

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 976

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
13483001	URIBE SOLANO WILLIAM MIKE	6,423,000.00			Corriente		
TOTAL		6,423,000.00					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13483001		URIBE SOLANO WILLIAM MIKE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23C # 69B-56 APTO 602 INTERIOR 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-03	2024-03	567718244	9464462036	I	2024/04/02	2024/04/10	BANCOLOMBIA	\$773,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$27,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$27,200		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$27,200		\$0	\$0
1	CC 13483001	URIBE WILLIAM	25-14	30	\$2,600,000	\$416,000	MIN002	30	\$2,600,000	\$325,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,600,000	\$27,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$27,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13483001		URIBE SOLANO WILLIAM MIKE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23C # 69B-56 APTO 602 INTERIOR 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-03	2024-03	567718244	9464462036	I	2024/04/02	2024/04/10	BANCOLOMBIA	\$773,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$416,000	\$2,900	\$0	\$418,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$416,000	\$2,900	\$0	\$418,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$27,200	\$200	\$0	\$27,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$27,200	\$200	\$0	\$27,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$325,000	\$2,300	\$0	\$327,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$325,000	\$2,300	\$0	\$327,300
TOTAL				1	\$768,200	\$5,400	\$0	\$773,600

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR																		CÓDIGO		VERSIÓN		FECHA								
PARCIAL				FINAL								UNICO																		
NOMBRE DEL CONTRATANTE				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"								NIT No.		832000171-1		NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO		3 DE 4		AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN										
NOMBRE CONTRATISTA				WILLIAM MIKE URIBE SOLANO								C.C. No:		13483001		CONTRATO Y/O CONVENIO No.		CDP No.		46 DEL 23 DE ENERO DE 2024		ADICIÓN CDP No.								
												NIT No.																		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL				N.A.								C.C. No.		N.A		200-30.4-019 DEL 24 DE ENERO DE 2024		REGISTRO No.		51 DEL 24 DE ENERO DE 2024		ADICIÓN- REGISTRO No.								
* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO \$	\$	26.000.000	Aporte Corpoguavio	N.A.	ADICIÓN		VALOR EFECTIVO \$	\$	26.000.000	VALOR PAGADO \$	\$	14.300.000	VALOR A PAGAR \$	\$	6.500.000	SALDO \$	\$	5.200.000	PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	25/01/2024		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		24/05/2024				
			Aporte cooperante	N.A.																										
DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)																														
SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO TENDIENTES AL COBRO COACTIVO Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD " .																														
No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS								% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	DEPENDENCIA			SECRETARIA GENERAL													
														VALORACION DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES						OBSERVACIONES FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS										
Oportuno			Medianamente Oportuno			Pendiente			Destacado		Cumplidor		En desarrollo																	
1.	Evaluar las quejas, informes o diligencias allegadas a la Unidad de Control Disciplinario Interno de la Corporación, con miras a establecer la actuación a seguir y proyectar la decisión que en tal sentido corresponda.			En la presente mensualidad no se allegaron quejas, informes o diligencias en las cuales se pusiera en conocimiento de esta Unidad de Control Disciplinario Interno, conductas que pudieran llegar a constituir faltas disciplinarias de conformidad con el Código General Disciplinario. Sin embargo, se realizó la revisión de las Indagaciones Previas que se adelantan en esta Unidad, con el proposito de verificar el estado procesal y las acciones a seguir, donde en algunos casos ya se cuenta con pruebas documentales, las cuales seran evaluadas para determinar si es suficiente el material probatorio allegado para asi determinar la acción a seguir, ya sea solicitando mas pruebas o por el contrario aperturando formalmente el proceso disciplinario o en su defecto ordenando la terminación y archivo de las diligencias.								25,00%	80,00%	X						X										
2.	Sustanciar los expedientes que le sean asignados por la Secretaría General, elaborando los oficios, memos, solicitudes y en general adelantando las diligencias necesarias para acopiar las pruebas requeridas para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación.			Durante la presente mensualidad nos concentramos en las diligencias numeradas como 001 de 2023 y donde en virtud a la solicitud de la indagada Ginna Fuenmayor, se escuchará en diligencia de version sobre los hechos investigados; sin embargo, y ante las adelantadas diligencias que nos llevan a concluir que efectivamente su conducta puede estar inmersa en una causal de falta disciplinaria por lo que y con el propósito de garantizarle su Derecho a la defensa y el debido proceso, se oirá y se detminará la acción a seguir. Así mismo, se está realizando el análisis de las pruebas documentales allegadas a la Indagación Previa N° 003 de 2023, para determinar si existen el acervo probatorio suficiente para determinar su evaluación o si por el contrario se deben decretar y practicar otras pruebas, que nos lleven a tomar la decisión que en Derecho corresponda.								25,00%	80,00%	X						X										
3.	Sustanciar los procesos coactivos que se adelanten en la Oficina de Cobro Coactivo, realizando de manera periódica la búsqueda de bienes y todas aquellas actuaciones necesarias para asegurar el recaudo e impulso procesal de las obligaciones que se ejecutan en la Oficina de Cobro Coactivo de la Corporación			En relación a los procesos administrativos de Cobro Coactivo, durante este periodo se llevaron a cabo solicitudes de investigación de bienes ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Publicos de Bogota, Zona Norte, Zona Sur, y Zona Centro, asi como a la ORIP de Caqueza y Villavicencio y Secretaría Distrital de Movilidad de los deudores Yeison Aldemar Amezcuita Jimenez y Miguel Antonio Torres Romero. Asi mismo, se solicitó de la Sociedad Colombian Greenfield Investments Limitada el embargo de la Razón Social y acciones de la Sociedad, asi como las cuentas bancarias en Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Agrario, BBVA Colombia, BCSC, Davivienda, Citibank e Itaú Corpbanca Colombia.. Asi mismo, se ordenó el desembargo de bien inmueble embargado al deudor Carlos Sanabria, pr pago de la obligación.								25,00%	80,00%	X						X										

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR																				CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA			
PARCIAL				FINAL						UNICO								GJ-CO-FT-SAANOF	V-01	21/10/2020					
NOMBRE DEL CONTRATANTE				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"									NIT No.	832000171-1			NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO		3 DE 4		AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN				
NOMBRE CONTRATISTA				WILLIAM MIKE URIBE SOLANO									C.C. No:	13483001			CONTRATO Y/O CONVENIO No.		CDP No.		46 DEL 23 DE ENERO DE 2024		ADICIÓN CDP No.		
													NIT No.												
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL				N.A.									C.C. No.	N.A			200-30.4-019 DEL 24 DE ENERO DE 2024		REGISTRO No.		51 DEL 24 DE ENERO DE 2024		ADICIÓN- REGISTRO No.		
* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO \$	\$	26.000.000	Aporte Corpoguavio	N.A.	ADICIÓN		VALOR EFECTIVO \$	\$	26.000.000	VALOR PAGADO \$	\$	14.300.000	VALOR A PAGAR \$	\$	6.500.000	SALDO \$	\$	5.200.000	PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	25/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		24/05/2024
			Aporte cooperante	N.A.																PRORROGA		TIEMPO DE SUSPENSIÓN	N.A.	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)																									
SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO TENDIENTES AL COBRO COACTIVO Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD".																									
No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS								% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	DEPENDENCIA			SECRETARIA GENERAL						OBSERVACIONES FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
														VALORACION DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES											
														OPORTUNIDAD			CALIDAD								
														Oportuno	Medianamente Oportuno	Pendiente	Destacado	Cumplidor	En desarrollo						
4.	Resolver en tiempo los recursos, excepciones y demás incidentes que se susciten con ocasión del desarrollo del proceso administrativo de cobro coactivo.				En virtud de la gestión de cobro realizada por la Corporación, se dieron por terminados los procesos administrativos de Cobro Coactivo de los deudores Enel Colombia S.A. ESP., Asociación de Usuarios de Acueducto y Aseo Inspecciones Chuscales, Carlos Julio Sanabria Guerrero, Soledad Alvarado Linares y German Cantor Duarte. Asi mismo, se realizaron las revisiones de los expedientes de los deudores Pablo Emilio Urrea, Junta de Acción Comunal Vereda San Isidro, Junta de Acción Comunal El Diamante, Junta de Acción Comunal La Vega de San Juan, Israel Garzón Catdenas, Alfonso Morera Acosta y Edysson Vargas Gonzalez. Asi mismo, se llevó a cabo reunión con el grupo directivo de la Alcaldía de Junín, donde se analizaron las obligaciones que tienen pendientes con la Corporación y donde se determinaron las acciones a seguir. Asi mismo y ante la solicitud de la rebaja de intereses y la aplicación del artículo 47 de la Ley 1551 de 2012, se concretó en que haran desde el Municipio la solicitud del concepto al Ministerio de Hacienda, para analizar la viabilidad de su aplicación respecto de las obligaciones del Municipio de Junín.								25,00%	80,00%	X						X				
5.	Sustanciar en tiempo las respuestas a las consultas y peticiones, y prestar apoyo a las respuestas de acción de tutela y actuaciones judiciales relacionadas con la gestión de Cobro Coactivo.				Ante la solicitud o requerimiento de la Subdirección Administrativa y Financiera sobre el numero de Acuerdos de Pago celebrados con la Corporación y viegentes a la actualidad, se les remitió el respectivo informe. De igual forma, se les apoyó en el sentido de proyectar las solicitudes de prescripción de la acción de cobro del impuesto predial entre los Municipios de la Jurisdicción en los cuales tenemos bienes inmuebles a nombre de CORPOGUAVIO. Asi mismo, y como quiera que se allegó el concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública acerca del otorgamiento de la Prima Técnica con connotación salarial; se proyectó la Resolución que reglamenta este aspecto para quienes la soliciten.								25,00%	80,00%	X						X				
6.	Apoyar la rendición de informes a la Secretaría General y Dirección General, en los formatos establecidos para ello y con destino de los entes de control, dependencias, y demás entidades que lo soliciten.				Se asistió a las reuniones programadas por la Subdirección de Planeación en virtud de la construcción del Plan de Acción Cuatrienal y donde se concretaron aspectos relacionados con el proceso administrativo de cobro coactivo, en relación a las metas propuestas y demas aspectos; documento que finalmente fue socializado a la comunidad en general el día 27 de abril de la anualidad.								25,00%	80,00%	X						X				
7.	Las demás que en ejercicio del Contrato de Prestación de Servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento y tengan relacion directa con con la correcta prestación del servicio.				Se revisó constantemente el el Sistema SIDCAR, con el propósito de verificar las comunicaciones enviadas a través de dicho medio durante el presente periodo y así poder imprimirles el respectivo trámite en los tiempos estipulados para ello. Asi mismo, se dio cumplimiento a los protocolos de seguridad, implementados por la Corporación a través de la Oficina de Salud Ocupacional y demás capacitaciones dictadas al personal de la Corporación.								25,00%	80,00%	X						X				
El anterior informe se hace dando cumplimiento de la Resolución No 0239 de 2022																									
El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión que presentó en este pago, corresponde a los ingresos del Contrato N° 200-30-4-019 del 24/01/2024 (anexar soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente. "El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte que se presentan cumplen con los requisitos establecidos para el cumplimiento a la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para efectos de dar aplicación a las deducciones establecidas en la misma. El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el presente contrato SI___ o NO_X_ ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 diciembre de 2017.																									
OBSERVACIONES																									
ANEXO FORMATO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.																									
** FIRMA DEL CONTRATISTA 													 Nombre del Supervisor Cargo / Función Fecha de expedición FIRMA SUPERVISOR : YESIS YOYANI TORRES RAMOS SECRETARIO GENERAL 02/05/2024												
* Para el caso de convenios el valor total del convenio - Discriminando los aportes de cada una de las partes. ** Para caso de Convenios este informe tendrá validez sólo con la firma del Supervisor .																									